Convocan a examen de habilitación para Registradores de la Propiedad

Categoría: ConvocatoriasÚltima actualización: Viernes, 05 Abril 2019 15:24
Visto: 6269

La Dirección Provincial de Justicia en Las Tunas convoca a examen a los interesados en habilitarse como Registradores de la Propiedad, con el objetivo de cubrir plazas vacantes en el Departamento Provincial, en los municipios de Manatí y Las Tunas, así como para fomentar la cantera de juristas habilitados con el objetivo de tener reservas para futuras plazas, .

Los requisitos para habilitarse son:
- Ser ciudadano cubano.
- Ser Licenciado en Derecho.

El aspirante deberá conformar un expediente para presentarlo al Departamento Provincial los siguientes datos:
- Solicitud del examen
- Síntesis biográfica.
- Copia certificada del título.
- Curriculum Vitae

El Plazo de admisión de las solicitudes será hasta el día 15 de noviembre del presente año. Los interesados deberán dirigirse al Departamento Provincial del Registro de la Propiedad en la Dirección Provincial de Justicia.

Phoca PDF